



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
29 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2024

29 de enero a 2 de febrero de 2024, Nueva York

Tema 6 del programa provisional

Programas para los países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Gambia
(2024-2028)**

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Gambia (2024-2028)	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Gambia, el país continental más pequeño de África, ha logrado notables avances en materia de paz y desarrollo. Es el tercer país más pacífico de África Subsahariana y el 45º de un total de 163 países de todo el mundo¹. Ha mejorado notablemente en materia de gobernanza, lo que le ha valido el título de país que más ha mejorado en el índice Ibrahim de gobernanza en África, con una puntuación global de 55,3 sobre 100². La transición del país a la democracia en 2016 supuso un hito fundamental después de 22 años de régimen autoritario. Es una nación en vías de cumplir la meta de mitigación del Acuerdo de París³ y una de las diez economías africanas que más rápidamente están creciendo, con una tasa de crecimiento prevista del 6,4 % entre 2023 y 2024⁴.

2. Gambia, que tiene una población de 2,6 millones de habitantes, es uno de los países más densamente poblados de África continental⁵. Las mujeres constituyen el 52,4 % de la población. El país presenta una tasa anual de crecimiento demográfico del 2,5 % y una elevada tasa de urbanización del 55 %. Habida cuenta de que el 42 % de la población tiene menos de 15 años y que los jóvenes constituyen más del 63,3 % de la población, el país tiene grandes posibilidades de beneficiarse del dividendo demográfico.

3. Los sectores agrícola y de servicios contribuyen al producto interno bruto (PIB) del país con el 22 % y el 53 %, respectivamente. Debido a la elevada dependencia del país de las importaciones —en porcentaje del PIB, las importaciones representan el 36 % y las exportaciones, el 6 %—, el país es muy vulnerable a las perturbaciones externas. La inflación se sitúa actualmente en el 13,5 %, y la relación entre la deuda y el PIB es del 85 %⁶, lo que limita la inversión pública en el sector productivo. La tasa de desempleo nacional es del 35,2 %, y el desempleo juvenil es del 41,5 %⁷. El impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), sumado a un crecimiento bajo y poco diversificado, elevaron la tasa de pobreza del 48,2 % en 2015 al 53,2 % en 2020⁸, un aumento que fue más acusado en las zonas rurales (77,3 %) que en las urbanas (33,4 %). El índice de desarrollo humano (IDH) del país sigue siendo bajo (0,5) e inferior a la media de África Subsahariana, y su índice de pobreza multidimensional (IPM) de 0,300 indica que el 57,76 % de la población está en situación de pobreza multidimensional⁹. Con un índice de desarrollo en relación con el género de 0,924 (0,481 en el caso de las mujeres y 0,520 en el de los hombres¹⁰) y una puntuación de 58,3 en el índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Gambia ocupa el puesto 129 de 166 países en lo que respecta al progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹¹.

4. El análisis común sobre el país destaca como dificultades el aumento de la pobreza, las desigualdades, la desigualdad de género, la inseguridad, la inseguridad alimentaria y nutricional y el aumento de los flujos migratorios. El Plan Nacional de

¹ Índice de paz mundial, 2021.

² Índice Ibrahim de gobernanza en África. 2021, puntuación en gobernanza general (Gambia, 2021).

³ Plan Nacional de Desarrollo de Gambia, pág. 121.

⁴ Informe del Banco Africano de Desarrollo, 2023.

⁵ Estadísticas sociales, Oficina de Estadística de Gambia.

⁶ Declaración presupuestaria, 2023.

⁷ Encuesta de población activa de Gambia.

⁸ Encuesta integrada de hogares, 2020.

⁹ Índice de pobreza multidimensional de Gambia, 2021.

¹⁰ Informe sobre desarrollo humano, 2021.

¹¹ Informe sobre el desarrollo sostenible, 2023.

Desarrollo menciona los problemas legislativos y de políticas, como los retrasos en la reforma constitucional y la promulgación de proyectos de ley en materia de lucha contra la corrupción, derechos humanos, elecciones y justicia transicional. La adaptación al cambio climático es prioritaria, habida cuenta de la gran vulnerabilidad del país, pese a su insignificante contribución al calentamiento global¹². Si bien los progresos en la descarbonización del sector energético han sido mínimos y el acceso a energías renovables es escaso¹³, el país está en vías de reducir las emisiones.

5. En la evaluación del programa para el país 2017-2023 se subraya la importancia de aprovechar los logros del pasado, mejorar la gestión del conocimiento, potenciar la capacidad de los asociados y adoptar enfoques innovadores. Se reconocen los puntos fuertes del PNUD en materia de creación de capacidad, defensa de los derechos humanos e igualdad de género. También se reconoce que el PNUD es un asociado a largo plazo de confianza del Gobierno, que posee valiosos conocimientos técnicos que pueden utilizarse en una respuesta coordinada de las Naciones Unidas.

6. Con el fin de hacer frente a los problemas mencionados, el Gobierno ha elaborado un amplio Plan Nacional de Desarrollo Centrado en la Recuperación Verde (2023-2027) que tiene por objeto consolidar los avances en gobernanza democrática, acelerar la transformación económica y social verdes y fomentar la resiliencia frente a las perturbaciones y las crisis. Para llevar a la práctica esa labor, se han formulado tres objetivos estratégicos¹⁴ y siete pilares¹⁵ que están en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

7. En apoyo del Plan Nacional de Desarrollo de Gambia, las Naciones Unidas han adoptado el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2024-2028 (MCNUDS). El Marco, que se sustenta en los tres objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, aspira a lograr que Gambia sea un país inclusivo, resiliente y próspero para 2028, que vele por la dignidad, el acceso equitativo a servicios de calidad, la sostenibilidad ambiental y la consolidación de los logros en materia de gobernanza democrática. Las prioridades estratégicas del MCNUDS abarcan el desarrollo humano, la inclusión social y la gobernanza centrada en las personas; la resiliencia verde y los medios de vida inclusivos; y la financiación para el desarrollo innovadora e integrada y una alianza estratégica.

8. La ventaja comparativa del PNUD en el sistema de las Naciones Unidas se deriva de su mandato institucional, su experiencia y su liderazgo intelectual en materia de gobernanza, gestión económica, alianzas y financiación para el desarrollo, y cambio climático y medio ambiente. Esa ventaja comparativa pone al PNUD en situación de codirigir estratégicamente dos de los cuatro resultados del MCNUDS (2.1 y 3.1) y de contribuir directamente a los otros dos (1.1 y 2.2). El documento del programa para el país se deriva del MCNUDS, que contiene cuatro resultados. Las

¹² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2020.

¹³ Plan Nacional de Desarrollo, págs. 114/129.

¹⁴ Objetivo Estratégico 1 (OE1): aumentar la resiliencia de los hogares y de las comunidades para hacer frente a las perturbaciones y las crisis ocasionadas por el cambio climático y la volatilidad de la economía, y para contrarrestar los efectos de las pandemias de enfermedades (COVID-19); Objetivo Estratégico 2 (OE2): consolidar los logros y subsanar las deficiencias críticas de desarrollo en materia de gobernanza y transformación económica y social; y Objetivo Estratégico 3 (OE3): fortalecer la rendición de cuentas, establecer alianzas y formular estrategias sólidas y sostenibles de movilización de recursos para mejorar la ejecución y los resultados de desarrollo.

¹⁵ Pilar I: resiliencia a las perturbaciones y las crisis; Pilar II: reformas en materia de gobernanza; Pilar III: estabilidad macroeconómica y crecimiento; Pilar IV: desarrollo del capital humano; Pilar V: agricultura, medio ambiente, recursos naturales y cambio climático; Pilar VI: empoderamiento, inclusión social y no dejar a nadie atrás; Pilar VII: energía, infraestructura y conectividad.

intervenciones del documento del programa para el país están plenamente alineadas con los resultados 1.1 (medio ambiente), 2.1 (gobernanza) y 2.2 (pobreza/ desigualdad), y contribuyen directamente a su logro. El resultado transversal 3.1 (alianzas) que se centra en las alianzas, los datos, la innovación, la tecnología y la financiación para el desarrollo, se ha integrado adecuadamente en todos los resultados. El PNUD se centrará en los cinco pilares: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas.

II. Prioridades y alianzas del programa

9. Las prioridades del programa se han determinado en el curso de un proceso amplio en el que se tomaron como base el análisis común sobre el país, el MCNUDS y la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, todo ello en el marco de amplias consultas con el Gobierno. Esa colaboración abarcó más de diez talleres nacionales de partes interesadas, incluidas dos reuniones de alto nivel organizadas conjuntamente por el Gobierno, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PNUD, y una serie de intercambios técnicos en los que las partes interesadas hicieron aportaciones sustanciales al presente documento del programa para el país. La colaboración proseguirá durante la ejecución del programa, que se llevará a cabo en estrecha colaboración con los ministerios y los departamentos y organismos gubernamentales, en reconocimiento del Gobierno como el principal asociado del PNUD.

10. El programa está en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, su oferta estratégica para África y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Las intervenciones previstas se basan en un enfoque 3x6 que contribuye a las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, lo que hace posible alinearlos con los tres contextos de desarrollo del plan: a) erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; b) acelerar las transformaciones estructurales en favor del desarrollo sostenible; y c) crear resiliencia a las perturbaciones y las crisis. Además, el programa se nutre de la estrategia de igualdad de género del PNUD 2022-2025, para asegurar que las mujeres ocupen un lugar central en el proceso de transformación.

11. Las prioridades del programa del PNUD se centrarán en la mejora del entorno normativo y jurídico, el fortalecimiento de los marcos institucionales, la integración de la perspectiva de género y la adopción de un enfoque basado en los derechos y la gobernanza de las cosas. El PNUD aprovechará su función integradora para trabajar en un nexo inclusivo entre crecimiento, gobernanza y medio ambiente. El PNUD explorará la transición de los fondos a la financiación, la innovación y el emprendimiento, la digitalización, y el análisis empírico basado en datos para lograr resultados. Además, el PNUD estudiará la posibilidad de ampliar los proyectos con patrocinio Sur-Sur en curso sobre el voluntariado juvenil, y se promoverán otras formas de participación ciudadana para asegurar una apropiación plena y maximizar la implicación de la población gambiana. A fin de no dejar a nadie atrás, el programa tiene como beneficiarias a las personas más vulnerables que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y a las que es difícil llegar, como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, a nivel nacional y subnacional y en las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

12. La teoría del cambio del PNUD se resume del siguiente modo: *si* se fortalece la capacidad institucional nacional y subnacional para adoptar y promover los medios de vida, las tecnologías y los sistemas climáticamente inteligentes, la gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, y para mejorar el acceso a energías limpias y renovables, al tiempo que se incrementa el flujo de financiación

pública y privada; *si* se mejoran las funciones nacionales y descentralizadas para prestar unos servicios públicos transparentes y responsables y se faculta a los sectores de la justicia y la seguridad para promover reformas legislativas y transicionales, y se mejoran los espacios para el diálogo y la participación significativa; *si* se fomenta la capacidad de las personas y los sistemas para aplicar políticas y estrategias empíricas y que respondan a las cuestiones de género, se refuerzan las medidas de protección social y el desarrollo económico local, y se capacita a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) para aprovechar las soluciones digitales y las oportunidades que brinda la Zona de Libre Comercio Continental Africana; *entonces* las personas, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, serán más resilientes, estarán más empoderadas y tendrán un acceso más efectivo a los servicios básicos en una economía diversa, equitativa y verde. La teoría del cambio parte de la premisa de que hay, en grado suficiente, voluntad y compromiso políticos, implicación nacional, estabilidad en el país y la región, recursos humanos y presupuestarios adecuados, financiación para el desarrollo, asimilación de las nuevas tecnologías, y un multilateralismo mundial continuado. En última instancia, este programa y su teoría del cambio, desarrollada en las prioridades del programa, reflejan el mejor enfoque para ayudar al equipo de las Naciones Unidas en el país y a sus asociados a llevar a buen puerto el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

13. Mediante la aplicación del enfoque de cartera, el PNUD se asegurará de que dispone de una capacidad adecuada, elabora proyectos sólidos, combina intervenciones preliminares y de ejecución e impulsa la transformación digital inclusiva de la sociedad.

14. El PNUD aprovechará los puntos fuertes y capacidades complementarios de diversas organizaciones de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de la Coordinadora Residente, para mejorar los resultados. Colaborará, entre otros, con el UNFPA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en la integración de la perspectiva de género, y con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en los ámbitos de los derechos humanos y la justicia transicional. Además, el PNUD trabajará con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en lo que respecta a la financiación del sector privado, colaborará con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en materia de crisis climáticas y sistemas alimentarios sostenibles, y reforzará sus alianzas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en materia de medios de vida.

Medio ambiente sostenible y resiliencia al clima

15. El cambio climático afecta a los sectores de la agricultura, el turismo, la pesca, la silvicultura y la salud, pone en peligro los medios de vida de las personas, reduce la resiliencia de los ecosistemas y la capacidad de adaptación de las comunidades, y contribuye al crecimiento económico insostenible¹⁶. En 2022, Gambia sufrió grandes crecidas repentinas que afectaron a 43.984 personas, de las que 9.324 eran niños, y causaron 11 muertes¹⁷. Además, los marcos regulatorios e institucionales inadecuados y las limitaciones de la infraestructura contribuyen al despilfarro, la contaminación y la gestión insostenible de los recursos naturales¹⁸.

16. En consonancia con las soluciones emblemáticas 3, 4, 5 y 6, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 12, 13, 14, 15 y 17 y la Visión a Largo Plazo, las

¹⁶ Plan Nacional de Desarrollo, págs. 18, 43 y 82.

¹⁷ Análisis común sobre el país.

¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo, págs. 20, 104 y 207.

intervenciones del PNUD se centrarán en la resiliencia al clima, la gestión del riesgo de desastres, las energías renovables, la gestión sostenible de las sustancias químicas y los desechos, y la gestión sostenible de los recursos naturales en favor de la biodiversidad y los ecosistemas funcionales, con especial atención a la tierra, los ríos y los océanos. En colaboración con los asociados para el desarrollo, la FAO, el PMA y el PNUMA, el PNUD utilizará un enfoque selectivo y basado en los derechos para reforzar la capacidad nacional y subnacional de planificación participativa, formulación de políticas y estrategias, programación y seguimiento. Además, el PNUD aumentará la capacidad de coordinación ambiental intersectorial para la gestión de los recursos naturales mejorando el funcionamiento del grupo de trabajo sobre agricultura y recursos naturales.

17. El PNUD aprovechará las oportunidades de creación de capacidad, establecimiento de redes, innovación y gestión del conocimiento de alianzas regionales estratégicas como la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y colaborará con el Gobierno, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de mujeres y jóvenes para mejorar la resiliencia de las comunidades y promover los medios de vida sostenibles. El PNUD facilitará herramientas y metodologías para que el Gobierno pueda integrar las cuestiones ambientales en la planificación del desarrollo. Movilizará fondos de fuentes públicas y privadas para las soluciones climáticas mediante el fomento de la capacidad de las entidades públicas y no estatales para acceder a la financiación climática y ambiental, incluidos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC). También ayudará al Gobierno a establecer sistemas y estructuras de financiación climática para participar en los mercados del carbono a través del comercio de derechos de emisión de carbono. Con ese fin, aprovechará sus conocimientos especializados y colaborará con el Gobierno, el sector privado y diversos asociados para el desarrollo, como el Banco Mundial y la Unión Europea, a fin de fomentar la capacidad institucional, funcional y técnica para influir en los presupuestos públicos y fomentar un entorno que favorezca las inversiones respetuosas con el clima y el medio ambiente.

18. El PNUD trabajará con el Gobierno y la Cámara de Comercio de Gambia en el estudio y la aplicación a mayor escala de soluciones para el desarrollo de las aptitudes y el emprendimiento y la mejora de la cadena de valor de las empresas basadas en los recursos naturales para aprovechar la Zona de Libre Comercio Continental Africana, aumentando al mismo tiempo el acceso de las comunidades rurales pobres y de difícil acceso a energías renovables no conectadas a la red y creando oportunidades para las empresas ecológicas y puestos de trabajo.

19. El PNUD dará prioridad a un enfoque que abarque a toda la sociedad en la gestión eficaz y eficiente de los desechos y las sustancias químicas mediante el fortalecimiento del marco regulatorio, la capacidad técnica y la capacidad operacional del Gobierno y los asociados estratégicos. El programa formulará estrategias de economía circular, aumentará la conciencia y ampliará los conocimientos en materia de gestión y eliminación de desechos, fomentará las alianzas público-privadas y mejorará la infraestructura y las prácticas para propiciar una gestión racional de las sustancias químicas y los desechos.

Gobernanza receptiva y responsable y consolidación de la paz

20. El pilar II del Plan Nacional de Desarrollo pone de relieve los problemas institucionales que impiden responder con eficiencia y eficacia a las expectativas de los ciudadanos, entre los que figuran el estancamiento de los avances en la descentralización, las carencias en materia de aptitudes técnicas, los retrasos en la creación de la comisión de lucha contra la corrupción, las deficiencias de capacidad para la reforma del sector de la seguridad, el acceso limitado a la justicia y el retraso

en la aplicación de los resultados de los mecanismos de justicia transicional¹⁹. En la estrategia del PNUD para el Sahel se observa que en la región persisten la inseguridad, los conflictos y la fragilidad. La evaluación común para el país reconoce la existencia de conflictos derivados de la gestión de la tierra y las tensiones entre las comunidades fronterizas, y destaca la violencia sexual y de género, la discriminación contra las mujeres y las niñas y las violaciones de los derechos de las personas con discapacidad como problemas persistentes en materia de derechos humanos²⁰. Además, la participación y representación de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en los espacios de toma de decisiones sigue siendo baja. En la legislatura actual, solo el 9 % de los diputados (5 de 58) y el 15 % de los concejales (18 de 120) son mujeres²¹. Si bien más del 37 % de la población está integrada por jóvenes, estos siguen teniendo una participación limitada en la vida política y comunitaria para liderar un cambio positivo²².

21. En consonancia con las soluciones emblemáticas 2 y 6 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 10, 16 y 17, la respuesta del PNUD respaldará el programa de reformas de Gambia en materia de sostenimiento de la paz, democracia y estado de derecho, empoderando a las poblaciones marginadas y vulnerables para que puedan ejercer sus derechos sociales y económicos y acceder a la justicia. En su respuesta amplia, el PNUD recurrirá al continuo de la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y a la agenda de las Naciones Unidas sobre la juventud, la paz y la seguridad para facilitar la justicia transicional, la consolidación de la paz y el fortalecimiento legislativo y resolver los agravios históricos arraigados en materia de gobernanza e igualdad de género. El PNUD colaborará con las instituciones de gobernanza y la población en el establecimiento de plataformas de diálogo que permitan elaborar conjuntamente soluciones de política que reduzcan las desigualdades, la exclusión y la discriminación de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

22. Con el fin de fortalecer los procesos de justicia transicional, el PNUD fomentará la capacidad nacional para aplicar las recomendaciones formuladas por la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación del Gobierno. El PNUD apoyará las iniciativas de consolidación de la paz y reforma del sector de la seguridad, que están en sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo y la política nacional de seguridad. Sus intervenciones contribuirán a abordar los factores generadores de conflictos, promover la cohesión social, desarrollar la infraestructura para la paz y fomentar la confianza entre las comunidades y los organismos de seguridad. Las iniciativas del PNUD aumentarán la capacidad de prevención, denuncia y aplicación jurídica y judicial de la ley, y reforzarán los mecanismos de respuesta a la violencia sexual y de género, incluido el apoyo psicosocial y para la salud mental.

23. A fin de mejorar la resiliencia de los sistemas nacionales y locales para prestar los servicios públicos básicos, el PNUD aumentará la capacidad de las instituciones de gobernanza en materia de lucha contra la corrupción, derechos humanos, gestión electoral, descentralización y reformas parlamentarias, en colaboración con la UNODC, el ACNUDH, el UNFPA, el UNICEF y el FNUDC. El PNUD se coordinará y trabajará con las organizaciones comunitarias, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, la Unión Europea, el Banco Mundial y otros asociados para el desarrollo en el fomento de la transparencia, la rendición de cuentas, la planificación inclusiva y la presupuestación con perspectiva de género. La Estrategia Digital del PNUD para 2022-2025 fundamentará el apoyo a las prioridades

¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo, pág. 50.

²⁰ Análisis común sobre el país, pág. 16.

²¹ Comisión Electoral Independiente de Gambia.

²² Plan Nacional de Desarrollo, pág. 120.

nacionales de gobernanza electrónica, conectando a la población con las estructuras de gobernanza local y mejorando la eficiencia de la prestación de servicios.

24. Mediante la aplicación de un enfoque integrado, el PNUD abordará los conflictos relacionados con la gestión de la tierra, mejorará la gobernanza de los recursos naturales y apoyará la creación de capacidad y las reformas legislativas para promover el empoderamiento de los jóvenes, las personas con discapacidad y las mujeres. Para ello trabajará con el Gobierno, los asociados para el desarrollo, otras organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación. El PNUD aprovechará las plataformas digitales para optimizar los espacios cívicos y apoyar a los asociados locales en la lucha contra las barreras sociales y culturales que impiden la inclusión, el liderazgo y la participación de los grupos marginados en la vida política y la consolidación de la paz.

Crecimiento económico ecológico e inclusivo

25. Las principales dificultades macroeconómicas de Gambia son la volatilidad, un crecimiento insuficiente y una inversión escasa en los sectores productivos²³. A ello se suma la lenta recuperación del sector del turismo, la escasa resiliencia del sector privado a las perturbaciones y una base productiva poco diversificada. Además, la falta de datos supone un problema para la formulación de políticas basadas en datos empíricos, la planificación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados del desarrollo.

26. En consonancia con la solución emblemática 1 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 9, 10 y 17, el PNUD fomentará la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales para elaborar y aplicar políticas favorables a los pobres, con perspectiva de género e integradas en el marco presupuestario nacional. El énfasis en la participación ciudadana, en particular de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, promoverá la planificación participativa. Las soluciones digitales se aprovecharán para mejorar la recogida de datos, así como su análisis y la elaboración de informes.

27. Sobre la base del programa acelerado de desarrollo comunitario, el PNUD ayudará al Gobierno a afrontar las disparidades entre las zonas urbanas y rurales, la transformación económica, la reducción de la pobreza, la prevención de los conflictos y la financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esa labor ampliará el acceso a los servicios socioeconómicos, impulsará el desarrollo económico local y aumentará la cohesión social.

28. El PNUD colaborará con el Ministerio de Comercio, Industria y Empleo, el Ministerio de Género, Infancia y Bienestar Social, la Cámara de Comercio de Gambia y el Centro de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y las organizaciones de la sociedad civil, en particular la Gambia Federation of the Disabled, con miras a dar prioridad a las empresas propiedad de mujeres, personas con discapacidad y jóvenes para estimular el empleo decente y facilitar el acceso al mercado de las pequeñas y medianas empresas a través de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. El apoyo se centrará, entre otras cosas, en facilitar el acceso a tecnologías modernas, enfoques innovadores, equipo y mayores inversiones en empresas sostenibles y resilientes basadas en los recursos naturales. Para aumentar la empleabilidad de los grupos beneficiarios, el PNUD promoverá las iniciativas de cooperación Sur-Sur, la financiación asequible para la inclusión financiera, y la educación y la formación profesional técnicas orientadas al mercado.

²³ Plan Nacional de Desarrollo de Gambia Centrado en la Recuperación (2023-2027).

29. Con objeto de fomentar la competitividad regional y el acceso a los mercados, el PNUD apoyará la aplicación de la estrategia nacional de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y promoverá el comercio transfronterizo, las industrias locales y las cadenas de valor ecológicas a través de la estrategia “Hecho en Gambia”. A fin de fomentar la diversificación económica, el PNUD ayudará al Gobierno a estudiar el declive de la industrialización y las estrategias para reducir la dependencia de las importaciones.

30. El PNUD trabajará en la diversificación económica ayudando al Gobierno a establecer un entorno propicio para la participación del sector privado con el fin de crear empleos decentes y ecológicos y promover la oficialización para optimizar la productividad y contribuir a afrontar los principales factores que impulsan la migración irregular de las mujeres y los jóvenes. Además, a través del proceso de investigación y desarrollo de su laboratorio de aceleración, el PNUD apoyará la alfabetización digital y la accesibilidad de Internet, desarrollará las aptitudes tecnológicas y el comercio electrónico, reforzará los ecosistemas innovadores y promoverá el desarrollo de contenidos locales.

31. Utilizando el enfoque de cartera con el empoderamiento y la inclusión de los jóvenes como punto de partida, el PNUD reconoce que el sector del turismo es un motor de crecimiento y colaborará con el Ministerio de Turismo y Cultura y el Ministerio de Juventud y Deportes en el refuerzo de la capacidad profesional de los jóvenes en el sector creativo, en consonancia con la oferta relativa al Sahel y la agenda YouthConnekt.

32. El PNUD apoyará iniciativas encaminadas al aumento de la resiliencia, incluida la resiliencia climática, mediante la promoción de planes de protección social específicos, políticas preliminares y estrategias, y reforzará la capacidad a nivel central y descentralizado para asegurar una coordinación eficaz de los programas de protección social y la eficiencia de estos. El PNUD trabajará con el Gobierno, el UNFPA, el PMA y el UNICEF para crear sinergias y lograr un mayor impacto en la programación de la protección social.

33. El PNUD seguirá apoyando la movilización de recursos, las estrategias de financiación innovadora, la coordinación de la ayuda y la presentación de información a nivel global. Colaborará con todos los asociados para el desarrollo en el fortalecimiento del sistema nacional de financiación para el desarrollo, la alineación de los flujos de capital público y privado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la movilización de financiación innovadora para el desarrollo sostenible. Con esos fines, apoyará iniciativas encaminadas a atraer inversiones de la diáspora, estudiar mecanismos de cofinanciación y extender el impacto de las remesas, más allá del apoyo a la familia, a los sectores productivos de la economía.

III. Gestión del programa y de los riesgos

34. Las crisis políticas, la inseguridad, la vulnerabilidad ambiental y climática, las inestabilidades y perturbaciones financieras y macroeconómicas, las crisis sanitarias y la recuperación lenta son riesgos importantes para afrontar los problemas de desarrollo. El PNUD gestionará esos riesgos respaldando la adopción de decisiones estratégicas basadas en datos empíricos, colaborando con los asociados en la intensificación de las actividades de promoción y prestando asistencia técnica para la aplicación de programas y políticas de reforma. El PNUD apoyará la prevención de conflictos y los mecanismos de respuesta a fin de aumentar la cohesión social y hacer frente a las nuevas amenazas, el extremismo violento, los efectos indirectos y la inestabilidad en la subregión. La aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación brinda la oportunidad de fomentar la

confianza de los ciudadanos aprovechando la voluntad política existente en apoyo de una labor de comunicación y promoción eficaz.

35. Se reforzará la capacidad para la transformación digital, así como la recogida y el procesamiento sistemáticos de datos con fines de alerta temprana. El PNUD creará una sólida reserva de recursos y determinará vías de financiación innovadora y nuevas formas de trabajar. Además, considerará la posibilidad de reasignar las prioridades y ofrecerá recursos no financieros mediante la promoción de plataformas de alianzas, y aprovechará sus conocimientos técnicos y su poder de convocatoria para poner en contacto a los agentes del desarrollo con el fin de ampliar las iniciativas del PNUD.

36. El PNUD incluirá un análisis de la criticidad del programa para tener en cuenta los cambios en el contexto de desarrollo o financiación que puedan requerir ajustes en la estrategia del programa. A fin de maximizar el impacto y la eficacia de las intervenciones programáticas y de adoptar un enfoque sistémico de las soluciones, se introducirá progresivamente un enfoque de cartera a fin de asegurar la coherencia, evitar la compartimentación e incorporar un proceso de aprendizaje. Para poder afrontar el crecimiento previsto de la cartera, la oficina en el país adaptará su estructura al objeto de hacerla idónea, más ágil y eficiente. Sobre la base de sus conocimientos técnicos a nivel regional y mundial, y de su red, se promoverán el aprendizaje y la cooperación Sur-Sur.

37. En estrecha colaboración con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Coordinadora Residente, el PNUD supervisará continuamente el programa y su entorno operacional para afrontar de forma proactiva los problemas que vayan surgiendo. Subrayando la importancia de trabajar juntos, el comité directivo del MCNUDS, del que forman parte los mismos homólogos nacionales que para este programa, servirá como mecanismo principal de gobernanza del presente programa. Se establecerán comités directivos para la cartera del PNUD en los que participarán el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, los medios de comunicación, el sector privado y las partes interesadas pertinentes a fin de promover la coordinación y la sostenibilidad programática y la rendición de cuentas.

38. El PNUD aplicará salvaguardias sociales y ambientales y mecanismos de rendición de cuentas institucionales y encargará evaluaciones periódicas de la calidad de su programa y de sus proyectos en la fase preliminar y durante la ejecución para velar por que se detecten los posibles riesgos y repercusiones y se establezca un plan de gestión.

39. El presente programa describe de manera sucinta las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. La obligación de rendir cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas para los países se establece en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el marco de control interno de la organización.

40. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

IV. Seguimiento y evaluación

41. El PNUD celebrará reuniones de examen semestrales y anuales con los asociados para evaluar los progresos realizados en la consecución de los resultados y los productos del programa. El PNUD hará un seguimiento constante de los indicadores del programa para evaluar los progresos y adoptar medidas correctivas. En el primer año de ejecución se harán estudios de referencia para subsanar la falta de datos.

42. El PNUD llevará a cabo actividades de aseguramiento de la calidad de los proyectos, visitas sobre el terreno, verificaciones esporádicas y un seguimiento de las recomendaciones de las auditorías como planteamiento consciente para supervisar la intervención y la capacidad de los asociados. Hará evaluaciones de mitad de período y terminales y participará en los exámenes anuales de alto nivel del MCNUDES. El PNUD copreside dos grupos de resultados del MCNUDES relativos a los resultados 2.1 y 3.1. Se utilizará UN-Info para hacer un seguimiento de los resultados del MCNUDES y del PNUD. El PNUD contribuirá a fortalecer la oficina nacional de estadística y empleará los sistemas estadísticos nacionales, los índices mundiales y los datos de otras organizaciones de las Naciones Unidas para hacer el seguimiento de los indicadores de resultados.

43. El PNUD asignará al menos el 15 % del presupuesto del programa al género, el 2 % o el 3 % al seguimiento y el 1 % a las actividades de evaluación y comunicación. Las evaluaciones se llevarán a cabo de conformidad con las normas y reglamentos del PNUD a fin de mejorar la calidad de la ejecución del programa mediante el aprendizaje y la adaptación y de asegurar la calidad de la ejecución. El PNUD utilizará diversas herramientas de comunicación para facilitar información sobre sus resultados y para intensificar su labor de promoción en torno a cuestiones de desarrollo fundamentales. Se utilizarán plataformas tradicionales y de medios sociales para adaptar los productos de comunicación a públicos específicos, y los costos de comunicación se sufragarán con cargo a los presupuestos del programa y los proyectos.

Marco de Resultados y Recursos para Gambia (2024-2028)

Prioridad u objetivo nacional 1: Aumentar la resiliencia de los hogares y de las comunidades para hacer frente a las perturbaciones y las crisis ocasionadas por el cambio climático y la volatilidad de la economía, y para contrarrestar los efectos de las pandemias de enfermedades (COVID-19)

Resultado 1.1 del marco de cooperación (o equivalente) con participación del PNUD: Para 2028, las mujeres, los niños, los desplazados, los jóvenes y las personas con discapacidad, en particular de las zonas rurales y urbanas propensas a los desastres y los conflictos, serán resilientes a las perturbaciones climáticas y de otro tipo y tendrán acceso a sistemas sostenibles de alimentación, agua, saneamiento e higiene, y salud, incluidas la educación y la protección social

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 1: Se acelera la transformación estructural, en particular las transiciones ecológica, inclusiva y digital

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
Indicador: Energías renovables/limpias como porcentaje de la combinación nacional de fuentes de energía Base de referencia: 2 % (2022) Meta: 30 % (2028) Indicador: Emisiones nacionales de gases de efecto invernadero Base de referencia: 13.314 Gg CO2eq Meta: 6.617 Gg CO2eq (2028)	Fuente de los datos: Ministerio de Petróleo y Energía Frecuencia: Anual Responsable: Compañía Nacional de Agua y Electricidad Fuente de los datos: Informes de Gambia/actualización bienal Frecuencia: Bienal Responsable: CMNUCC Fuente de los datos: Departamento de Silvicultura Frecuencia: Bianual Responsable: Departamento de Silvicultura	Producto 1.1.1: Protección y gestión de los recursos naturales para mejorar la productividad y los medios de vida sostenibles y mitigar los efectos del cambio climático y responder a los desastres Indicador 1.1.1.1: Superficie de tierra, incluidas las zonas protegidas de biodiversidad, en que se aplican prácticas de gestión mejoradas (marco integrado de resultados y recursos (MIRR) 4.1.2) Base de referencia: 14.806,27 ha (2022) Meta: 15.800 ha (2028) Fuente: Departamento de Silvicultura y Departamento de Gestión de los Parques y la Vida Silvestre Frecuencia: Anual Indicador 1.1.1.2: Número de empresas comunitarias basadas en los recursos naturales en funcionamiento Base de referencia: 40 Meta: 50 Fuente: Departamento de Silvicultura Frecuencia: Anual Indicador 1.1.1.3: Número de políticas y estrategias de apoyo a la resiliencia y la capacidad de adaptación a las perturbaciones climáticas aplicadas	Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales, Ministerio de Petróleo y Energía, Banco Mundial, Electrificación Rural con Energías Renovables de Gambia, Alemania (Agencia Alemana de Cooperación Internacional), Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, Mbolo Association, FAO, PNUMA y FMAM	Recursos ordinarios: 7.007.000 Otros recursos: 13.680.000

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de colaboración</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
		<i>Base de referencia:</i> 8 (6 nacionales y 2 subnacionales) <i>Meta:</i> 10 (6 nacionales y 4 subnacionales) <i>Fuente:</i> Organismo Nacional de Gestión de Desastres <i>Frecuencia:</i> Anual Producto 1.1.2: Adopción de soluciones para la gestión de las sustancias químicas y los desechos y el logro del acceso universal a energías limpias, asequibles y sostenibles y a soluciones limpias para cocinar <i>Indicador 1.1.2.1:</i> Número de sistemas desarrollados e implementados para mejorar los sistemas integrados de gestión de las sustancias químicas y los desechos <i>Base de referencia:</i> 2 <i>Meta:</i> 5 <i>Fuente:</i> Agencia Nacional de Medio Ambiente y Consejo Municipal de Kanifing <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 1.1.2.2:</i> Número de minirredes ecológicas instaladas y en funcionamiento <i>Base de referencia:</i> 1 <i>Meta:</i> 2 <i>Fuente:</i> Ministerio de Petróleo y Energía <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 1.1.2.3:</i> Número de personas que tienen acceso a energía limpia y sostenible <i>Base de referencia:</i> 500 <i>Meta:</i> 8.000 <i>Fuente:</i> Ministerio de Petróleo y Energía y Mbolo <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 1.1.2.4:</i> Número de beneficiarios de cocinas mejoradas <i>Base de referencia:</i> 6.900 (4.450 mujeres y 2.450 hombres)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
Meta: 8.900 (6.000 mujeres y 2.900 hombres) Fuente: Ministerio de Petróleo y Energía y Departamento de Silvicultura Frecuencia: Anual				
Prioridad u objetivo nacional 2: Consolidar los logros y subsanar las deficiencias críticas de desarrollo en materia de gobernanza y transformación económica y social				
Resultado 2.1 del marco de cooperación (o equivalente) con participación del PNUD: Para 2028, las personas marginadas y vulnerables de Gambia participan en instituciones funcionales, responsables y transparentes con miras a una prestación eficiente de los servicios públicos y a la buena gobernanza				
Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 2: No se deja a nadie atrás, centrando la atención en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción y el desarrollo humanos basado en los derechos				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
Indicador: Puntuación en corrupción Base de referencia: 34/100 (año: 2022) Meta: 45/100 Indicador: Porcentaje de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad con representación en cargos electivos y de designación Base de referencia: Gabinete: Mujeres, 4/23; personas con discapacidad, 0/23; y jóvenes, 0/23 Asamblea Nacional: Mujeres, 6/58; personas con discapacidad, 0/58; y jóvenes, 11/58 Consejos Locales: Mujeres, 11/120; personas con discapacidad, 4/120; y jóvenes, 40/120 Meta: Gabinete: Mujeres, 7/23; personas con discapacidad, 2/23; y jóvenes, 1/23	Fuente: Índice de percepción de la corrupción Frecuencia: Anual Responsable: Transparency International Fuente: Informes a la Asamblea Nacional Frecuencia: Anual Responsables: Ministerio de Justicia y Comisión Nacional de Derechos Humanos Fuente: Informes Frecuencia: Cada cinco años Responsable: Comisión Electoral Independiente	Producto 2.1.1: Mejora de la capacidad técnica de las instituciones de gobernanza para promover el estado de derecho, la cohesión social, la igualdad de género, el acceso equitativo a la justicia y el respeto de los derechos humanos Indicador 2.1.1.1: Número y porcentaje de personas que acceden a asistencia letrada Base de referencia: Hombres, 577; mujeres, 314 (2023) Meta: Hombres, 1.500; mujeres, 900 (2028) Fuente: Agencia Nacional de Asistencia Letrada Frecuencia: Anual Indicador 2.1.1.2: Número de plataformas digitales que apoyan el acceso a la justicia y la prestación eficaz de servicios Base de referencia: 3 (2023) Meta: 7 (2028) Fuente: Ministerio de Justicia y Administración de Justicia Frecuencia: Anual Indicador 2.1.1.3: Número de estrategias y políticas de reforma del sector de la seguridad formuladas y aplicadas	Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Asamblea Nacional, Ministerio de Administración Local y Asuntos Religiosos, Unión Europea, Fondo para la Consolidación de la Paz, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples (seguridad nacional), USAID, Japón, UNFPA, ACNUDH y ONU-Mujeres	Recursos ordinarios: 9.314.000 Otros recursos: 12.720.000

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de colaboración</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
Asamblea Nacional: Mujeres, 17/58; personas con discapacidad, 5/58; y jóvenes, 15/58 Consejos Locales: Mujeres, 36/120; personas con discapacidad, 8/120; y jóvenes, 44/120 <i>Indicador:</i> Número de votantes inscritos, agregado por sexo <i>Base de referencia:</i> 962.157 (2021) <i>Mujeres:</i> 545.318 <i>Hombres:</i> 416.839 <i>Meta:</i> 1.058.373 (aumento del 10 %) <i>Mujeres:</i> 599.850 <i>Hombres:</i> 458.523		<i>Base de referencia:</i> 3 (2022) <i>Meta:</i> 6 (2028) <i>Fuente:</i> Oficina de Seguridad Nacional <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 2.1.1.4:</i> Número de estructuras de consolidación de la paz con conocimientos técnicos y mecanismos para prevenir conflictos y resolver controversias a todos los niveles <i>Base de referencia:</i> 1 (2023) <i>Meta:</i> 12 (2028) <i>Fuente:</i> Ministerio del Interior y West Africa Network for Peacebuilding <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 2.1.1.5:</i> Porcentaje de recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Reconciliación y la Reparación aplicadas para aumentar la igualdad de género y la protección de los derechos humanos <i>Base de referencia:</i> 10,9 % (29/265) <i>Meta:</i> 20 % (82/265) <i>Fuente:</i> Comisión Nacional de Derechos Humanos <i>Frecuencia:</i> Anual Producto 2.1.2: Fortalecimiento de los sistemas de gobernanza receptiva y de la gobernanza local con miras a la creación de oportunidades socioeconómicas, la prestación de servicios básicos inclusivos, la seguridad de las comunidades y la consolidación de la paz (MIRR 2.3) <i>Indicador 2.1.2.1:</i> Número de instituciones nacionales con una administración pública y funciones gubernamentales básicas reforzadas para mejorar la prestación de servicios en materia de seguridad comunitaria y prevención (MIRR 2.3.1.) <i>Base de referencia:</i> 28 (2022)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		<i>Meta:</i> 78 (2028) <i>Fuente:</i> Ministerio de Administración Local y Asuntos Religiosos <i>Frecuencia:</i> Anual Producto 2.1.3: Mejora de la capacidad en materia de igualdad de género y derechos humanos para aumentar la participación efectiva de los ciudadanos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, en los procesos decisorios y las funciones de liderazgo <i>Indicador 2.1.3.1:</i> Porcentaje de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en puestos de liderazgo <i>Base de referencia:</i> Mujeres, 36 %; jóvenes, 25 %; y personas con discapacidad, 2 % (2021) <i>Meta:</i> Mujeres, 46 %; jóvenes, 35 %; y personas con discapacidad, 4 % (2028) <i>Fuente:</i> Informe mundial sobre la brecha de género <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 2.1.3.2:</i> Número de votantes inscritos, desglosado por sexo (MIRR 2.4.2) <i>Base de referencia:</i> 962.157 (545.318 mujeres y 416.839 hombres) (2021) <i>Meta:</i> 1.058.373 (593.426 mujeres y 464.947 hombres) (2021) <i>Fuente:</i> Comisión Electoral Independiente <i>Frecuencia:</i> Cada cinco años <i>Indicador 2.1.3.3:</i> Legislación formulada en que se garantiza la representación de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en los puestos electivos y de designación y en la adopción de decisiones <i>Base de referencia:</i> No (2022) <i>Meta:</i> Sí (2028) <i>Fuente:</i> Boletín Oficial <i>Frecuencia:</i> Anual		

Prioridad u objetivo nacional 2: Consolidar los logros y subsanar las deficiencias críticas de desarrollo en materia de gobernanza y transformación económica y social.

3: Fortalecer la rendición de cuentas, establecer alianzas y formular estrategias sólidas y sostenibles de movilización de recursos para mejorar la ejecución y los resultados de desarrollo

Resultado 2.2 del marco de cooperación (o equivalente) con participación del PNUD: Para 2028, las personas marginadas y vulnerables de Gambia disfrutan de una inclusión social y económica eficaz y de un desarrollo humano basado en los derechos que reducen la pobreza y la desigualdad

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 2: No se deja a nadie atrás, centrando la atención en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción y el desarrollo humanos basado en los derechos

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de colaboración</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
Indicador: Tasa de empleo juvenil Base de referencia: 20,60 % (2022) Hombres: 19,5 % Mujeres: 21,60 % Meta: 30 % Hombres: 29 % Mujeres: 31 % Indicador: Número de jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni reciben formación Base de referencia: 56,8 % (2022) Hombres: 43,10 % (2022) Mujeres: 47,30 % (2022) Meta: 40 % Hombres: 35 % Mujeres: 40 % Indicador: Porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza (1,25 dólares diarios) Base de referencia: 53,4 % (2021) Meta: 48 % Indicador: Asignación presupuestaria anual para programas de protección social	Fuente: Encuesta de población activa Frecuencia: Cada cinco años Responsable: Oficina de Estadística de Gambia Fuente: Encuesta de población activa Frecuencia: Cada cinco años Responsable: Oficina de Estadística de Gambia Fuente (pobreza/PIB/ingreso nacional bruto): Encuesta integrada de hogares Frecuencia: Cada cinco años Responsables: Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos y Oficina de Estadística de Gambia Fuente: Secretaría Nacional de Protección Social Frecuencia: Anual Responsable: Secretaría Nacional de Protección Social	Producto 2.2.1: Mejora de la capacidad institucional para elaborar y aplicar planes nacionales y locales de desarrollo con perspectiva de género vinculados a los presupuestos y respaldados por datos para aumentar la productividad y el desarrollo económico local Indicador 2.2.1.1: Número de planes con perspectiva de género y de encuestas para fundamentar las políticas basadas en datos empíricos a nivel central y descentralizado Base de referencia: 4 (2022) Meta: 8 (2028) Fuente: Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos Frecuencia: Anual Indicador 2.2.1.2: Número de ministerios, departamentos y organismos que cuentan con mecanismos mejorados de recopilación o análisis de datos que facilitan datos desglosados para supervisar los progresos hacia los ODS, la Agenda 2063 y el desarrollo económico local Base de referencia: 3 (2022) Meta: 5 (2028) Fuente: Oficina de Estadística de Gambia y Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos Frecuencia: Anual	Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos, Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer, el Género y la Infancia, Oficina de Estadística de Gambia, Oficina del Presidente, Ministerio de Comunicaciones y Economía Digital, Secretaría Nacional de Protección Social, Agencia Coreana de Cooperación Internacional, UNICEF, FNUDC, OIM y FMI	Recursos ordinarios: 8.200.000 Otros recursos: 7.000.000

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de colaboración</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
<i>Base de referencia:</i> Por determinar <i>Meta:</i> Por determinar		Producto 2.2.2: Mayor capacidad de las MIPYME para acceder a servicios financieros, digitales y de desarrollo empresarial y para aprovechar las oportunidades de la Zona de Libre Comercio Continental Africana en favor de los medios de vida sostenibles y el empleo <i>Indicador 2.2.2.1:</i> Número de MIPYME con acceso a financiación <i>Base de referencia:</i> 500 (2022) <i>Meta:</i> 1.200 (60 % de mujeres) (2028) (desglose por sexo) <i>Fuente:</i> Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 2.2.2.2:</i> Número de empresas de mujeres que tienen acceso y recurren a las tecnologías digitales, la financiación y el comercio electrónico para mejorar la productividad <i>Base de referencia:</i> Por determinar (2022) <i>Meta:</i> Por determinar (2028) <i>Fuente:</i> Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo y Ministerio de Comunicaciones y Economía Digital <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 2.2.2.3:</i> Número de empresas locales con acceso a los mercados externos de la Zona de Libre Comercio Continental Africana <i>Base de referencia:</i> 0 (2022) <i>Meta:</i> 250 (60 % de mujeres) (2028) (desglose por sexo) <i>Fuente:</i> Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Indicador 2.2.2.4:</i> Número de puestos de trabajo y medios de vida creados		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados y marcos de colaboración	Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)
		<i>Base de referencia:</i> 513 (2022) <i>Meta:</i> 4.000 (60 % mujeres, 2028) (desglose por sexo) <i>Fuente:</i> Ministerio de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo <i>Frecuencia:</i> Anual Producto 2.3.1: Instituciones nacionales y subnacionales capacitadas para la protección social inclusiva y sostenible <i>Indicador 2.3.1.2:</i> Número de instituciones que cuentan con la capacidad y las medidas de política necesarias para aumentar el acceso a los regímenes de protección social orientados prioritariamente a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad (MIRR 1.2.1) <i>Base de referencia:</i> 1 (2022) <i>Meta:</i> 10 (2028) <i>Fuente:</i> Secretaría Nacional de Protección Social <i>Frecuencia:</i> Anual Producto 2.3.2: Mejor coordinación entre el Gobierno, los asociados para el desarrollo, el sector privado y la diáspora para contribuir a una financiación sostenida para el desarrollo, y creación efectiva de alianzas para la aplicación integrada del Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y la Agenda 2063 de la Unión Africana <i>Indicador 2.3.2.1:</i> Número de políticas y planes (incluida la diáspora) elaborados y aplicados para mejorar la financiación para el desarrollo participativo y alianzas <i>Base de referencia:</i> 0 (2022) <i>Meta:</i> 4 (2028) <i>Fuente:</i> Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos <i>Frecuencia:</i> Anual		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de colaboración</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
		<i>Indicador 2.3.2.2: Número de foros de la Corporación de Desarrollo creados y que se reúnen periódicamente (resultado 3.1 del MCNUDS)</i> <i>Base de referencia: 0 (2022)</i> <i>Meta: 2 (2028)</i> <i>Fuente: Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos</i> <i>Frecuencia: Bianual</i> <i>Indicador 2.3.2.3:</i> <i>Mecanismo de seguimiento de la financiación pública y privada de los ODS (resultado 3.1 del MCNUDS)</i> <i>Base de referencia: 0 (2022)</i> <i>Meta: 1 (2028)</i> <i>Fuente: Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos</i> <i>Frecuencia: Anual</i>		